



INFORME SECRETARIAL. 2016-00357 00 Villavicencio, 03 de noviembre de 2021 Al Despacho del señor Juez para lo pertinente *Sírvase Proveer*

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 03 FEB 2022

Previo a resolver la solicitud de entrega de títulos vista a folios que anteceden, se requiere a la apoderada de los intervinientes de este liquidatorio que informe y, de ser el caso lo acredite mediante prueba siquiera sumaria, si los depósitos judiciales por valor de \$19'900 000 son frutos de bienes inventariados en este proceso, atendiendo a que la información suministrada por el Banco Agrario a folios 119 a 120 C 8 no indica en concreto a qué bien arrendado corresponde cada título

Sin perjuicio de la notificación por estado, requiérase al canal digital que dispone la apoderada, señalando para que sea contestado en el término de diez (10) días, y una vez cumplido lo anterior regrese el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponde

Notifíquese y cúmplase

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss

| |
|---|
|  <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>012</u> del <u>04 FEB 2022</u></p> <p>STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria </p> |
|---|